

La Economía en el Informe Presidencial

El día primero del actual, el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, rindió su IV Informe de Gobierno ante la representación nacional. En las páginas siguientes se presenta la parte relativa a economía y finanzas.

MEJOR NIVEL DE VIDA

CONVIENE reiterar que el incontenible afán de progreso y el crecimiento de la población, obligan a mantener como norma de buen gobierno la planeación rigurosa del gasto público y de las posibilidades efectivas de futuros desarrollos; pues en cuanto a lo primero, no es posible resolver con buen éxito los problemas, si previamente no reconocemos el desequilibrio existente entre los recursos fiscales oficiales y la demanda creciente de servicios públicos; y respecto a lo segundo, planeamos la forma de suplirlo o superarlo.

Consecuentemente es de elemental prudencia política no improvisar y sí, en cambio, emprender tareas cuya viabilidad y rendimiento efectivo estén garantizados de antemano.

Por eso la planeación es consustancial al ejercicio de las responsabilidades gubernamentales, y el gasto público ha de hacerse como estímulo para la movilización del ahorro interno, como multiplicador de inversiones productivas y como acelerador de nuestro desarrollo; pero ha de fundarse en el conocimiento cotidiano y perfectible de la realidad mexicana; implica el inventario de los recursos, la superación constante del hombre como valor supremo de la sociedad, y la organización de formas y relaciones de producción equilibrada.

Sin todo ello, el esfuerzo por obtener mejores niveles de vida estará expuesto a riesgos y retardos.

PLANEACIÓN NACIONAL

En cumplimiento de los principios anteriores, la obra de la Administración en sus diversos ramos ha estado sujeta a planes, como el de Once Años en materia de educación fundamental, el de fomento agrícola integral, el de promoción industrial y los de desarrollos regionales.

A fin de coordinar estrechamente la planeación se creó una comisión integrada por las secretarías de la Presidencia y de Hacienda, encargada de relacionar las atribuciones de la primera en materia de planeación y programación de inversiones, con las de la segunda, relativas a presupuesto, moneda y crédito.

La Comisión elaboró un programa de acción inmediata para el trienio 1962-64, que planea el aumento del producto nacional por lo menos en 5.4% como promedio anual, lo que impone realizar considerable esfuerzo de inversión y destinar sumas crecientes del producto nacional para capitalización. El financiamiento del programa se hará en su mayor parte con recursos internos.

La secretaría de la Presidencia formuló el plan trienal de inversiones necesarias a la consecución del programa. Las inversiones correspondientes al sector público federal alcanzan la suma de \$40 000 000 000, de los cuales el 75.7% se destina a inversiones básicas de desarrollo; el 23.4% a obras de beneficio social y el 0.9% a inversiones de administración.

En el primer concepto figura preferentemente el fomento industrial, al agropecuario y el de comunicaciones y transportes; en el segundo, la habitación popular y los servicios públicos urbanos y rurales.

INVERSIONES PÚBLICAS

Las inversiones públicas autorizadas para 1959-61: \$ 25 000 000 000, y las programadas para 1962-64: \$ 40 000 000 000, hacen que el programa de obras del sexenio no tengan precedentes.

En los 4 primeros años, comprendido el actual, la inversión pública —\$ 36 600 000 000— sobrepasa la total del sexenio anterior, que fue superior a \$ 28 000 000 000.

Las inversiones en 1961 superaron en \$ 1 800 000 000 a las de 1960. De las cantidades invertidas el año pasado, \$ 3 820 000 000 correspondieron a dependencias del Gobierno Federal; \$ 5 368 000 000 a organismos descentralizados; y \$ 974 000 000 a empresas de participación estatal.

El 80% de la inversión pública en 1961 es decir, \$ 8 100 000 000, se canalizó a obras básicas de desarrollo; de los cuales \$ 136 000 000 se aplicaron a obras marítimas; \$ 190 000 000 a la industria siderúrgica; \$ 950 000 000 a grande y pequeña irrigación; \$ 1 107 000 000 a caminos; \$ 1 162 000 000 a ferrocarriles; \$ 1 728 000 000 a la industria petrolera y petroquímica y \$ 2 524 000 000 a la electrificación del país.

El total programado para 1962 asciende a \$ 11 600 000 000. Supera en \$ 1 400 000 000 a la inversión de 1961 y en \$ 3 200 000 000 a la de 1960.

El programa en ejercicio establece bases para una mayor inversión privada y para el aceleramiento del desarrollo económico de la República; permitirá proseguir las gigantescas obras que ahora se construyen.

La inversión en 1962 distribuye \$ 4 150 000 000 al fomento industrial, \$ 1 750 000 000 a fomento agropecuario e irrigación, principalmente; \$ 2 600 000 000 a obras de beneficio social: agua potable, centros sanitarios, escuelas, viviendas populares y \$ 3 100 000 000 a caminos, obras portuarias, telecomunicaciones y ductos petroleros.

Hasta el día de ayer se habían autorizado \$ 11 000 000 000 de las inversiones previstas para el año.

Conviene advertir que las principales autorizaciones para el programa de 1962 se expidieron a fines de 1961, lo que permitió continuar sin demora las obras en proceso.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

En ejercicio de sus atribuciones, la Secretaría de la Presidencia, una vez terminado el programa de desarrollo integral de la península yucateca y de propalar el financiamiento respectivo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ocupa de elaborar otros programas regionales, entre los cuales cabe mencionar por su importancia el de los Estados de Tabasco, Chiapas y la zona istmica de Veracruz y Tabasco, que abarca una superficie mayor de 130 000 kilómetros cuadrados, con población superior a 2 000 000 de habitantes; y el proyecto de 3 programas pilotos de desarrollo de la comunidad, que habrán de realizarse en núcleos rurales de Yucatán, Guerrero y Michoacán.

Se dio fin a los estudios sobre zonificación del país, que revisten particular interés para el armónico desarrollo de México.

Asimismo se concluyó el Plan Nacional de Turismo conforme al guión elaborado por la secretaría de la Presidencia y con su participación directa, pues a ella compete la coordinación de las inversiones de las entidades del sector público que han de cooperar en su ejecución.

La propia secretaría intervino en los estudios para la reestructuración ferroviaria desde el punto de vista vial; en los de planeación de rutas aéreas y en los de fomento a la siderurgia.

México participó en la IX Reunión Plenaria de la CEPAL, que discutió la organización y funcionamiento del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

SITUACIÓN FINANCIERA

El aumento de las inversiones públicas en 1961, cubrió el 50% de la inversión total supliendo así la deficiencia de inversiones privadas, las que en el año presente marcan una tendencia a superarse; también en este período ha mejorado sensiblemente la balanza pública.

La existencia en el Banco de México, el día de ayer, en oro y divisas, es de 417 000 000 de dólares.

Además se dispone de Dls. 345 000 000 en líneas adicionales de apoyo, provenientes del Fondo Monetario Internacional, según el convenio celebrado en diciembre para prorrogar por 2 años la estabilización monetaria; el Banco de Importaciones y Exportaciones concurre también al establecimiento de las líneas de apoyo. Esta situación permite garantizar la firmeza de nuestra moneda.

Promovimos la reforma del sistema fiscal mexicano, que sufría grave retraso, no sólo comparado con los sistemas modernos, sino también con la realidad y necesidades nacionales.

A unos meses de implantada la reforma, domina el convencimiento de que es justa; de que no afecta a los sectores de bajos ingresos, ni aumenta cargas a la industria, el comercio y la ganadería; sino abre y estimula posibilidades a una mayor reinversión de utilidades, distribuye mejor el ingreso nacional y logra equidad entre los gravámenes y las condiciones económicas de los ciudadanos.

En 1961, los ingresos presupuestales efectivos ascendieron a \$11 236 000 000, cifra superior en 4% a la del año precedente.

En los 6 primeros meses de este año, la recaudación superó en \$549 000 000, esto es 9.8% a la obtenida en igual período de 1961.

El gasto federal total en 1961 aumentó 13% respecto al año anterior. Los incrementos más importantes fueron en transferencias, cuyo 73% se destinó a subsidios para consumo y a previsión social, con objeto de elevar el ingreso real de los sectores de baja capacidad adquisitiva.

En los primeros 6 meses de este año, el gasto ha sido de \$7 073 000 000, superior en \$914 000 000 a igual período en 1961.

De tal cantidad, \$5 182 000 000 se han dedicado a gastos corrientes y \$1 891 000 000 a los de capital; estos últimos registran 20% de incremento sobre el nivel que tuvieron el año pasado.

DEUDA PÚBLICA

Al 30 de junio anterior, la deuda interna era de \$9 937 000 000, y la externa de \$4 691 000 000. En cuanto a créditos de responsabilidad contingente avalados por la Federación, que constituyen recursos complementarios para el desarrollo del país, sumaban en esa fecha \$4 736 000 000.

La afirmación creciente de nuestro crédito es indiscutible. Lo comprueban el volumen y las favorables condiciones de las operaciones últimamente concertadas. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento prestó \$2 000 000 000 para electrificación y caminos de cuota; el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó \$399 300 000 para irrigación, fomento agrícola y de la pequeña y mediana industria, así como para dotar de agua potable a 11 poblaciones de la península yucateca. Los largos plazos obtenidos y las moderadas tasas de intereses permiten ampliamente la recuperación de los créditos.

MONEDA Y BANCOS

Pugnamos por conciliar el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, para preservar el poder adquisitivo de ingresos fijos.

Las principales medidas de carácter monetario han sido éstas: permisos para que las sociedades financieras aumenten el volumen de sus pasivos, con objeto de favorecer la captación de ahorros a largo plazo; autorización a la banca de depósito para hacer inversiones en bonos financieros con cobertura de valores gubernamentales, con objeto de vigorizar financiamientos de interés público; encauzamiento del ahorro

nacional a programas de desarrollo industrial; apoyo a los bancos de depósito para que otorguen créditos pignoratícios a los productores agrícolas y proscripción de financiamientos inflacionarios.

Entre septiembre de 1961 y junio de 1962, el financiamiento concedido por el sistema bancario nacional se elevó en \$4 612 000 000, para alcanzar la cifra de \$43 750 000 000; de esta cantidad el 56.2% fue para la producción; el 20.1% para el fomento del comercio y el 14.1% fue concedido al Gobierno Federal.

Las instituciones privadas de crédito tuvieron participación en ese incremento con \$2 575 000 000, cifra superior en 52% a la del período anterior.

Al 30 de junio, los financiamientos de Nacional Financiera para promociones industriales ascendían a \$19 466 000 000.

Los valores gubernamentales aumentaron su circulación en \$288 000 000.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería manejará los \$250 000 000 obtenidos a través de la Alianza para el Progreso, destinados a conceder créditos a mediano y largo plazo en favor de ejidatarios y agricultores en pequeño. El empréstito se cubrirá en 40 años, con interés del 0.75% anual, y sus amortizaciones principiaron dentro de 10 años.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, otorgó \$145 000 000 en créditos para obras municipales y estatales, mismos que se han invertido hasta la fecha y concedió financiamientos a contratistas de obras federales por \$88 000 000. Con fondos federales se hicieron aportaciones no recuperables por \$1 300 000 para construcción de obras de beneficio colectivo en varios municipios de precaria condición económica. El financiamiento al sector público ascendió a \$987 000 000.

RECURSOS HIDRÁULICOS

Avanzan los trabajos para alcanzar y superar la meta de poner bajo riego 500 000 hectáreas más durante el sexenio.

De las 12 grandes presas en construcción, se terminaron las que llevan los nombres de los Presidentes Benito Juárez y Guadalupe Victoria, en Oaxaca y Durango y la derivadora de Peñitas, Colima, con capacidad conjunta para irrigar 64 500 hectáreas. Están por terminarse las de San Bernabé, Estado de México, y La Calera, Guerrero, que beneficiarán 10 000 hectáreas. Se inició la presa del Bosque, Durango, con proyección para 9 000 hectáreas.

En pequeña irrigación se terminaron 219 obras que han puesto bajo riego 14 000 hectáreas y han mejorado el de 12 000. Se prosigue la construcción de 113 obras de pequeña irrigación.

El Informe anterior puso de relieve la importancia de rehabilitar y mejorar los sistemas de riego para elevar los rendimientos agrícolas; a la fecha se han rehabilitado los servicios en 48 000 hectáreas de los distritos del Yaquí y del Mayo, Son., y del Fuerte y Culiacán, Sin.

Se terminaron los sistemas de distribución y drenaje en los distritos del Alto Lerma, Gto.; Ameca, Jal.; y Santiago, Nay.; en el del Papigochic, Chih., se dominaron las primeras 1 000 hectáreas con canales de riego, y se prosiguen iguales obras en Tehuantepec —donde se dio riego a 5 000 hectáreas— Chiconautla, Río Colorado, Mayo y Colonias Yaquis, Xicotécatl, Río Frío, Bajo Bravo, Juchipila, El Tunal y El Humaya.

Las Comisiones descentralizadas atendieron, además de las tareas de construcción, conservación, control de ríos, etc., las de promoción agropecuaria, las sanitarias y educativas para el mejoramiento integral de las zonas de su jurisdicción y los estudios encaminados a nuevas obras de desarrollo regional.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La superficie nacional cosechada en 1961 fue de 12 600 000 hectáreas. La mitad corresponde a maíz, y el resto a los 75 cultivos en que ha logrado diversificarse nuestra agricultura, dentro de los cuales los más importantes, tanto por las necesidades internas como por su mercado externo, son frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y café.

No fue necesario importar alimentos básicos y se superó el volumen de las exportaciones agropecuarias, pese a la inestabilidad de precios y otras alternativas adversas de los mercados mundiales, que se han procurado conjurar mediante convenios internacionales, particularmente en las ramas del café, el algodón, el cacao y el azúcar.

La producción agropecuaria representa el 20.4% del producto nacional; su crecimiento en 1961 fue de 3%; en los meses del presente año hay alza, que se estima llegará al 5.2%. La exportación agropecuaria representa el 55% del comercio exterior. Los índices de precios agrícolas en los tres últimos años mejoraron en 7 puntos y los ganaderos descendieron 1 punto.

Ha mejorado la productividad en algunos cultivos, particularmente la del maíz, cuyo rendimiento promedio era en 1958 de 828 kilos por hectárea y ahora es de 1 915 kilos.

Operan 7 delegaciones, 18 distritos agrícolas, 11 unidades de trabajo y 2 brigadas especiales para la conservación de suelo y agua.

Se construyeron 342 obras de bordería para irrigar 23 000 hectáreas.

En defensa de la riqueza forestal se procede a cancelar los arrendamientos de bosques ejidales y a proscribir los sistemas de regalías que permiten a terceros la explotación antitécnica y ruinosa para los bosques.

El Banco Ejidal operó créditos por \$881 000 000; el Agrícola por \$651 000 000; y los Bancos Agrarios de La Laguna y Yucatán, \$316 000 000.

El Fondo Nacional Ejidal autorizó inversiones por más de \$30 000 000. El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura operó \$125 000 000, la mayor parte para el desarrollo ganadero.

El Seguro Agrícola y Ganadero protegió 500 000 productores, asegurando valores de cosecha por \$1 500 000 000 y cubriendo \$41 000 000 por indemnizaciones.

ACCIÓN AGRARIA

La justicia que alienta en el Derecho Agrario Mexicano es uno de los objetivos que he llamado invariables. Nada ni nadie podrá desviar el esfuerzo nacional dirigido al cumplimiento de este capital postulado de la Revolución.

En los últimos doce meses hemos entregado a los campesinos 3 370 000 hectáreas, con lo que las tierras repartidas en los cuatro años de nuestra Administración suman 10 043 129 hectáreas, cifra que no incluye las superficies —más de 500 000— entregadas en primera instancia por los gobiernos de los Estados.

A las comunidades indígenas se les han devuelto tierras en extensión de 1 277 052 hectáreas y se han reivindicado 459 000 de terrenos nacionales en el lapso del presente Informe.

Pero hemos de repetir enfáticamente: la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, sino en crear, generalizar y garantizar mejores niveles de vida a quienes viven de la tierra.

La muy baja productividad del campesino, debe ser superada; en ello nos empeñaremos procurando elevar el rendimiento del trabajo mediante la adopción de técnicas y modernos sistemas, la mejoría de las tierras, la diversificación de los cultivos, la planeación y extensión agrícolas y la industrialización de los productos por los mismos campesinos.

Pero urge encontrar fórmulas para lograr la ocupación económicamente útil del campesino durante los largos lapsos de inactividad que permiten las tareas agrícolas, dada la naturaleza de los distintos cultivos, o la organización sistematizada de tareas cooperativas de beneficio común, que eleven o mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

De otra parte, la mejoría del ámbito rural, mediante la ejecución de los programas de saneamiento integral de construcción de viviendas decorosas, de comunicaciones y de elementales servicios públicos, queda restringida a los insuficientes recursos que a ella puedan derivarse.

Responde a estos designios la organización de ejidos y colonias tipo, de los cuales surjan ejemplos y estímulos para las demás comunidades. La actividad industrial primaria sobre los propios productos agropecuarios es de gran importancia en estos centros.

También es indispensable que ni un palmo de las tierras que la nación ha entregado a los campesinos quede ocioso por culpa de éstos, ni sea cultivado en provecho de terceros. Con la mayor energía obramos contra el abandono, el arrendamiento, el comercio de parcelas y otras viciosas prácticas contrarias a la letra y al espíritu de la Ley Agraria. Al propio tiempo, se han dado terminantes instrucciones para acelerar tramitaciones pendientes, expedición de certificados y títulos, regularización de zonas urbanas y cuanto coadyuve a la tranquilidad en el trabajo rural. En todas estas tareas esperamos una cooperación franca, seria y responsable de la Confederación Nacional Campesina.

En el lapso del presente Informe se expidieron 28 000 certificados de derechos agrarios.

Movido por una profunda convicción revolucionaria, exhorto a los señores gobernadores de las entidades federativas para que, en el ejercicio de las atribuciones que las leyes les otorgan, apresuren el despacho, en primera instancia, de los asuntos agrarios que son de su competencia, pues en buena parte la tranquilidad y el empeño laborioso de los campesinos, dependen de resoluciones oportunas y justicieras.

Las dotaciones, ampliaciones y accesiones de agua para las comunidades ascendieron en el año de que se informa a 125 290 313 M³ que, con la dotación de los tres años anteriores, suman la cantidad de 885 000 000 M³.

Se establecieron 105 nuevos pueblos para campesinos, conforme a normas urbanísticas que transformen por completo la vida de sus habitantes.

Prosiguiendo la tarea de desterrar el caciquismo rural y de fomentar el ejercicio democrático en los ejidos, fueron renovados por sus asambleas respectivas 5 806 comisariados ejidales.

Los contratos de habilitación y avío para ejidatarios suman \$1 917 144 000. Cada día es mayor la asistencia del capital privado en el crédito ejidal.

Las inversiones recuperables con fondos comunales alcanzaron \$19 942 000 y las no recuperables, para obras de beneficio colectivo, \$26 898 000.

El programa de colonización favoreció a 7 168 jefes de familia y a una población de 43 000 habitantes, a través de declaratorias de utilidad pública, compraventas o actas de posesión, en superficies de 471 000 hectáreas.

Firmes en hacer respetar la ley, hemos impedido la invasión de tierras y todo género de atropellos en el campo. Por violaciones al Código Agrario fueron canceladas 4 concesiones de inafectabilidad ganadera, con área de 56 471 hectáreas.

Fueron expedidos, previa comprobación de ajustarse a la ley, 1 331 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera.

SUBSISTENCIAS POPULARES

El decidido empeño del Régimen por dar al campesinado más altos niveles de vida, tiene como punto indispensable de sustentación asegurar y facilitar la venta de productos a precios remunerativos, que deben pagarse de inmediato.

Al efecto, la protección a que tienden los precios de garantía se ha superado con sistemas que, sobre más expedidos, garantizan ampliamente el ingreso rural, controlando imparcialmente la recepción, el muestreo y el embarque de cosechas y acelerando su liquidación inmediata. Estas finalidades se obtuvieron al poner por primera vez en vigor, un contrato para la compraventa de trigo.

La producción de maíz por parvfundistas fue alentada con la recepción libre, sin requisito alguno, hasta de 7 toneladas, con pago efectivo en bodega receptora y cancelación de las deducciones al precio de garantía, que se efectuaban por costalera, por impurezas, por humedad y por otras causas en el proceso de la recepción de las cosechas.

Por otra parte, para mantener los precios del frijol y el arroz palay a los niveles previstos en compras de primera mano, se absorbieron los excedentes nacionales, sin perjuicio de medidas para controlar marginalmente su compra, distribución y mercado.

A partir del 10. de septiembre pasado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió, en compra directa, 1 600 000 toneladas de granos, con valor aproximado de ... \$1 500 000 000.

Asegurada la autosuficiencia interna desde principios del sexenio, las reservas de artículos de primera necesidad son, a la fecha 600 000 toneladas de trigo; 210 000 de maíz; 110 000 de frijol y 54 000 de arroz. Se han tomado medidas para evitar que los precios rebasen los máximos previstos para los mercados de consumo.

Quedó liquidado el problema de granos dañados y ha sido posible amparar los almacenamientos con certificados de depósito, que permiten operaciones con recursos de la banca privada y facilitan la venta de excedentes en mercados externos.

El mercado interno fue abastecido con 1 613 000 toneladas de granos, a más de que se tienen propaladas operaciones de exportación de frijol, arroz y trigo para consumirse en los próximos 90 días, con valor aproximado de \$90 000 000.

En zonas proletarias del Distrito Federal se instalaron 80 tiendas campesinas; se relocalizaron y modernizaron 150 tiendas populares y 200 expendios de leche y pan. Fue adquirida la fábrica de harina de maíz Minsa, para controlar la especulación de masa y tortillas y para producir despensas populares en serie.

Está por iniciarse en gran escala un programa para mejorar la nutrición infantil, mediante la fabricación a muy bajo precio de productos enriquecidos con proteínas vegetales que cubran las deficiencias alimenticias que padecen grandes sectores de población.

A su vez, el plan gubernativo para asegurar las subsistencias populares se apoya en la política de ampliar la capacidad nacional y los métodos de almacenamiento.

Entre otros esenciales objetivos, se persigue defender a los campesinos y a los consumidores de intermediarios indeseables o innecesarios y abatir costos con la buena conservación de los productos.

Con el traspaso a Almacenes Nacionales de Depósito, efectuado recientemente, de las bodegas dependientes de la secretaría de Agricultura y de los Bancos Agrícolas, quedó definitivamente integrada la red nacional de bodegas y silos. Posteriormente se irán construyendo, de acuerdo con las demandas adicionales o circunstanciales, los almacenes de recepción en las áreas agrícolas que lo ameriten. Nuestra capacidad actual de almacenamiento en bodegas y silos de Almacenes Nacionales de Depósito asciende a 2 300 000 toneladas.

Proseguirá la instalación de equipos modernos que, sobre garantizar la conservación, simplificarán las maniobras y reducirán los costos.

FOMENTO INDUSTRIAL

Además de haberse vigorizado el fomento de nuestra riqueza agropecuaria, el plan integral de expansión económica, trazado y acometido por mi Gobierno como base para elevar el nivel general de vida, impone apresurar el ritmo de la industrialización.

Según fue anunciado en el Informe anterior, se publicó, bajo el rubro de "Posibilidades para la Promoción Industrial Privada de México", una lista de más de 600 artículos cuya elaboración en el país, además de ser económicamente posible, es necesaria para la integración de la industria mexicana.

Constituye un programa completo ya en marcha, que otorga múltiples estímulos y da campo a inversiones en capital fijo para sumas que se estiman en \$16 000 000 000.

Justo es observar que el sector privado ha respondido positivamente, lo que hace previsible el mayor éxito, en un lapso razonable, de esta cuantiosa promoción.

El desenvolvimiento de la industria petroquímica continúa con pujanza. La iniciativa privada ha sido autorizada, con carácter intransferible, para poner en ejecución importantes proyectos, bajo la expresa condición de obligarse a mantener en forma permanente un mínimo de 60% del capital social en poder de inversionistas mexicanos; a comprobar esta circunstancia en cualquier momento, a satisfacción del Gobierno Federal y a operar en materia de precios conforme a lineamientos establecidos en los permisos correspondientes.

Las autorizaciones expedidas requieren la inversión aproximada de \$290 000 000 y harán factible la sustitución de importaciones considerables de productos con creciente consumo, como fertilizantes, plastificantes y materias primas para múltiples industrias.

Por lo que hace a la rama de la petroquímica cuya promoción compete al Estado, se construyen instalaciones con inversión estimada en \$1 537 000 000.

El país se encuentra en condiciones de fabricar sus propios vehículos y componentes automotrices. Se han sentado las bases para que en 1964 se produzca en México no menos del 60% del costo directo, lo que propiciará el desarrollo de industrias conexas, creará numerosas fuentes de ocupación y mejorará el uso de recursos cambiarios.

Para la misma fecha se producirán en México todas las máquinas de escribir, de tipo mecánico, con lo cual se suprimirán importaciones calculadas en \$50 000 000 al año.

La fabricación nacional de maquinaria e implementos agrícolas y en general el fomento de la industria mecánica y siderúrgica, han sido objeto de medidas gubernativas con estimulantes resultados.

La inaplazable modernización total de la industria textil es objeto de un programa que busca ensanchar la productividad, disminuir los precios y ampliar los mercados extranjeros; pero al mismo tiempo considera las soluciones al problema de los obreros que hayan de ser desplazados, a los cuales se les deparará equitativa colocación.

En colaboración con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, la secretaría de Industria promovió industrias que requieren poco capital: así la industrialización de fibras duras, las empacadoras de frutas, legumbres y alimentos, principalmente proyectadas dentro del programa de industrialización ejidal.

El propio Banco ejerció \$240 000 000 en créditos, de los cuales el 60% fueron para cooperativas y el resto para artesanías y pequeñas y medianas industrias.

En cumplimiento de lo anunciado en el Informe anterior, se constituyó un fideicomiso de \$5 000 000 a favor de artesanías, a las que también se proporcionó asistencia técnica; los buenos efectos de estas medidas quedaron de manifiesto en la última Feria del Hogar, en la que sobresalió la sección de artesanías mexicanas.

Fueron autorizadas 20 nuevas cooperativas de producción y 27 de consumo, con lo cual su número asciende a 2 542.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Industria Mediana y Pequeña otorgó créditos por \$708 000 000 a 2 249 empresas en diferentes lugares de la República.

Se concedieron 60 exenciones de impuestos a 60 empresas que representan inversiones de \$700 000 000 y ocupación para 5 500 personas.

Además de los instrumentos de fomento ya disponibles, se amplió el marco de estímulos a la inversión privada con otras medidas, entre las que cabe señalar las reducciones fiscales a empresas mexicanas para la exportación de productos que no requieren transformaciones posteriores y que incorporen por lo menos el 80% de componentes nacionales; el sistema de depreciación acelerada, que condicionará la disponibilidad de recursos adicionales para la ampliación de instalaciones o la promoción de nuevas plantas; la creación de un fondo especial para el fomento de la exportación de manufacturas, todo lo cual permite aprovechar mejor la capacidad instalada, una mayor eficacia productiva y la ampliación del marco ocupacional, pues no debemos olvidar que una de las urgencias de la industrialización es la de hallarnos en posibilidad de cubrir 300 000 nuevos empleos que anualmente demanda el explosivo crecimiento demográfico.

Superada la contracción de actividades industriales del sector privado durante 1961, al finalizar el primer trimestre del año actual fue superior el volumen de producción de sectores básicos, según lo comprueban algunos ejemplos de incremento: fertilizantes, 14%; papel, 17.8%; artefactos de hule, 25%; motores, 27%; azúcar, 11%; beneficio de café, 12%; harina, 9.4%; jabones y detergentes, 31%; estufas, 28%; lavadoras, 20%.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril ha alcanzado el 78% del costo de fabricación con materiales nacionales; en este año produjo 1 383 unidades.

Diesel Nacional ha conseguido alto grado de desensamblable y se halla preparada para que, a partir del año próximo, su producción se realice sin recurrir a inversiones adicionales a las existentes; por otra parte, aprovechando sus instalaciones, fabricará carrocerías de autotransportes. También la empresa Siderúrgica Nacional utilizará sus instalaciones para fabricar implementos de las industrias textil y automotriz.

Como resultado de la política de fomento pesquero, se logró un aumento del 24% en la captura de camarón, cuyas exportaciones alcanzaron \$518 000 000. Se constituyó la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, que formuló el plan de industrialización de los productos del mar, con base en el cual se instala una planta en Islas Marias; dos escuelas prácticas de pesca en Manzanillo y La Paz; y un instituto de investigación biológico-pesquera, para el cual se acondicionan 2 barcos en Mazatlán.

Previo estudio exhaustivo del sistema de tarifas eléctricas, éstas fueron reestructuradas, procurando que, sin descuidar el interés económico y financiero del suministro, beneficiarán a los grandes grupos de consumidores; en efecto, de 2 000 000 de usuarios en el país, el 52% resulta favorecido con las nuevas tarifas, que en cambio se aumentaron a sectores con capacidad económica. Esta compensación permitirá a las empresas mejorar sus instalaciones y hacer nuevas inversiones para dar energía, cuanto antes sea posible, a 22 000 000 de mexicanos que carecen aún de este servicio. El ajuste ha igualado costos, pues existían injustas desproporciones entre regiones del país que pagaban tarifas muy bajas y otras en que eran excesivamente elevadas; desigualdad con serias repercusiones económicas adversas al desarrollo equilibrado de las distintas zonas.

El Gobierno ha continuado atento a los factores adversos que han venido deteriorando la situación de la minería mexicana y que se han agravado con las constantes bajas en las cotizaciones internacionales de los minerales que producimos en mayor volumen. Para atenuar, aun cuando sea parcialmente, estos desfavorables efectos, se han devuelto desde 1961 más de \$225 000 000 a pequeñas y grandes empresas mineras, por vía de subsidios.

A través de éstos, el Ejecutivo Federal ha contribuido a que permanezcan en actividad el mayor número posible de unidades mineras y aun dentro de un marco exterior negativo ha hecho propicia la inversión en esta actividad, al devolver impuestos con la condición de hacer explotaciones en unidades en explotación o de poner a trabajar minas abandonadas.

No obstante las ayudas fiscales que ha concedido el Ejecutivo, la situación de la minería que representa un factor importante en la economía mexicana, se ha deteriorado cada vez más, hasta llegar a significar el cierre de más de 50 empresas mineras.

De ahí que hemos dado instrucciones expresas a la secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, dentro de las atribuciones de su competencia, inicie una nueva política fiscal que en forma más amplia y sistemática, coadyuve a solucionar los ingentes problemas que confronta la minería de nuestro país.

Se pretende con las nuevas medidas beneficiar al mayor número posible de productores mineros, es decir, comprender a los pequeños y medianos y aun de incrementar la inversión en los grandes, incluyendo el impuesto sobre la renta entre los gravámenes que serán objeto de devolución para fines de fomento.

Ha considerado el Ejecutivo, además, que es indispensable que las empresas que industrialicen nuestros recursos minerales o fabriquen herramientas, maquinaria y refacciones para las explotaciones mineras, gocen también de estímulos fiscales.

La secretaría de Hacienda dará a conocer oportunamente la configuración de dichos estímulos.

PRECIOS

La acción conjunta de las secretarías de Industria y de Agricultura, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y de otros organismos públicos ha obtenido precios remunerativos para los agricultores y asequibles a los consumidores de ingresos reducidos.

En los artículos de mayor demanda subsistieron básicamente los mismos precios del año pasado y han descendido los de algunos productos medicinales.

La revisión bianual del salario mínimo determinó aumentos superiores al 20%, con lo cual su incremento en los últimos 4 años es de 45%. Los aumentos generales de salario han compensado con cierta amplitud, las alzas registradas en algunos renglones de la economía, como lo demuestra el volumen general del comercio.

El Banco del Pequeño Comercio puso en circulación... \$90 875 000 en créditos a 31 162 comerciantes y estableció nuevas sucursales en Guadalajara y Puebla.

La dinámica del mundo moderno con sus fuerzas de acercamiento e interrelación, hace cada día menos posible a los países contener dentro de sus fronteras los controles económicos. Signo de nuestro tiempo es la organización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Europeo. México no puede aislarse, ni sustraerse a la interacción de causas y efectos mundiales, que forzosamente repercuten sobre la situación interna.

En la medida de nuestro desarrollo, mayor es la participación que se nos asigna y hemos de cumplir dentro de sistemas económicos internacionales. De aquí el creciente interés dispensado a las cuestiones del comercio exterior.

En el lapso del presente Informe, ese cuidado ha sido particularmente significativo en cuanto a importaciones, cuyo valor de \$10 400 000 000, resulta inferior en \$441 000 000 respecto al año precedente, reducción que afectó las compras de bienes superfluos. El 21% de las importaciones fueron hechas por el sector público y corresponden principalmente a inversiones de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad; el 81.8% de las correspondientes al sector privado fueron de bienes de producción, acentuándose la baja de los de consumo.

Las exportaciones ascendieron a \$8 496 000 000, o sea 14% más que en el año anterior, con la circunstancia de haber ampliado la venta de manufacturas, cuyo porcentaje ha llegado a ser de 34.3%. Se introdujo la modalidad de otorgar permisos de importación condicionados a que los beneficiarios exporten alguna variedad del mismo producto elaborado en México.

El saldo negativo de la balanza comercial disminuyó en 44% comparativamente al lapso precedente.

Se extendió a 202 fracciones más de la tarifa de importación el requisito de permiso previo. El mecanismo de control hace posible ahora regular más del 68% de las importaciones, de acuerdo con las necesidades urgentes del país, por medio de prioridades definidas a efecto de lograr el óptimo empleo de recursos cambiarios.

Para promover las ventas de productos de difícil colocación en mercados exteriores, el Banco Nacional de Comercio Exterior celebró 6 600 convenios de intercambio compensado, por valor de \$5 085 000 000, o sean \$ 653 000 000 más que hace un año. El propio Banco financió exportaciones e importaciones con valor de \$1 708 000 000, cantidad que asimismo contribuyó al fomento agropecuario.

Los Estados Unidos continúan siendo nuestro principal proveedor y consumidor; pero han aumentado las transacciones con otros países, particularmente con América Latina, Alemania Occidental, Japón e Indonesia.

Este último caso es representativo: firmado el convenio comercial en noviembre de 1961, las ventas a Indonesia ascendieron a \$140 000 000, colocándose en el séptimo lugar de nuestros consumidores; debe recordarse que en 1958 las ventas mexicanas en ese país eran de \$244 000.

Instituida la zona de libre comercio en el área latinoamericana, los países integrantes de la Asociación pusieron en vigor, a partir del 1o. de enero, las reducciones arancelarias y la liberación de otras restricciones comerciales para 3 300 productos, de los cuales México puede exportar alrededor de 600. Nuestro país otorgó a 300 productos reducciones con promedio de 27%, en vez del 8% fijado como mínimo en el Tratado de Montevideo; en cambio, recibimos rebajas arancelarias para más de 400 productos, especialmente manufacturas nacionales.

En la II Conferencia de las Partes Contratantes, que se inició en esta ciudad recientemente, la delegación mexicana planteará nuevas concesiones para 1 100 productos más y ofrecerá concesiones semejantes a los demás países.

En los 5 primeros meses de este año se elevó en 75% el valor de nuestras exportaciones a los países integrantes del mercado común latinoamericano, comparativamente a igual período de 1961 y las importaciones ascendieron al 25%. De los productos exportados, 77 lo han sido por primera vez a los países asociados y su valor representa el 25% de nuestras exportaciones a esa zona. Debo hacer constar el apoyo del sector privado a esta interesante promoción.

Uno de los obstáculos para la integración económica regional ha sido eliminado con el establecimiento de una ruta marítima directa entre México y Brasil, primero con servicio mensual y ahora quincenal. También se han conectado nue-

tros puertos del Pacífico con los del mismo litoral en América del Sur.

México participó en las ferias de Lima, Montreal, Seattle, Munich, Utrecht, Nueva York y Chicago. Se han intensificado los viajes, reuniones y conferencias de intercambio comercial, en los que han participado representaciones del sector privado.

El Gobierno Federal se mantiene a la expectativa de las repercusiones que sobre nuestro comercio exterior pueda tener la constitución del Mercado Común Europeo.

RECURSOS ELÉCTRICOS

Conocida es del pueblo la meta que nos hemos propuesto de duplicar en el sexenio la capacidad nacional de generación eléctrica.

A partir de septiembre anterior, esa capacidad se amplió en 270 736 kilovatios, mediante la terminación de 22 plantas hidro y termoeléctricas, entre las que destacan por su magnitud la de Mazatepec, Puebla, primera etapa del sistema que llevará el nombre de "Presidente Adolfo Ruiz Cortines", con 156 000 kilovatios; la de Cupatitzio, Michoacán, que forma parte del sistema "Presidente Lázaro Cárdenas", con 75 000 y las de Mérida y Juchitán, con 12 500 cada una. Además, se adquirieron 5 plantas móviles para servicios transitorios y emergencias.

Con estas ampliaciones, contamos ya con 3 607 804 kilovatios instalados.

Las obras en proceso garantizan disponer en los próximos dos años de 5 500 000, o sea, 500 000 más de la meta propuesta: los recursos eléctricos en 1958 eran de 2 500 000 kilovatios.

Para impulsar este fundamental plan del Régimen, se ha contado con el apoyo de financiamientos externos complementarios, entre ellos el de 130 000 000 de dólares procedente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En coordinación con las juntas estatales se electrificaron 433 poblaciones con 606 200 habitantes.

Complace registrar que el incremento de los recursos eléctricos alcanzado en estos años supera el ritmo del crecimiento demográfico y que más de la mitad de la energía instalada favorece a la población rural y a pequeños poblados que carecían en absoluto de electricidad.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, por su parte, mejoró y aumentó sus redes de distribución con inversiones aproximadas de \$188 000 000.

RECURSOS PETROLEROS

La industria petrolera no sólo es la mayor empresa industrial de México, sino también la actividad económica más dinámica y mejor integrada.

Sus beneficios no se reducen a los bajos precios de sus productos que estimulan el desarrollo industrial, sino que se derivan de la constante expansión que crea fuentes abundantes de trabajo, genera ingreso, impulsa a centenares de industrias conexas y auxiliares y contribuye a los gastos públicos en alta proporción: \$2 000 000 diarios, sólo por concepto de impuestos y sustenta las nueve décimas partes de la energía que mueve la actividad productora del país.

Mientras en 1938 el consumo interno de productos petroleros incluía un 7.3% de productos importados, cifra elevada paulatinamente hasta el 19% en 1955, el descenso ha llegado a ser en 1961 de sólo el 3% de importaciones complementarias de la producción interna y mantenemos el propósito de seguir abatiéndolas.

Las inversiones de Petróleos en los últimos cuatro años se han elevado a la suma de \$8 069 000 000, cifra 22% mayor que la de las inversiones totales de los 20 años anteriores.

La plena justificación que asistió a México al reivindicar el pleno dominio de sus recursos petroleros, afirma su evidencia con la comparación de algunos datos sobre la industria en el momento de la expropiación, frente a los que actualmente prevalecen.

En 1938 se explotaban 28 campos y 611 pozos; hoy, 120 campos y 3 720 pozos; las reservas probadas eran de 1 240 000 000 de barriles, y ahora, 4 990 000 000.

La producción de petróleo crudo en 1938 era de 38 818 000 de barriles y la de gas natural 682 000 000 de metros cúbicos, cifras que en la actualidad llegan a 116 825 000 de barriles y 10 210 000 000 de metros cúbicos; el volumen de aceites procesados entonces, 35 214 000 de barriles y en la actualidad 118 961 000.

Pero el dato contundente lo ofrece la comparación de inversiones capitalizables: \$8 000 000 en 1938, y \$2 315 000 000 en 1961.

Fueron descubiertos 10 nuevos campos de explotación y perforados 655 pozos, de los cuales 549 son productores.

La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19 350 000 metros cúbicos —121 697 452 barriles— o sea un promedio diario de 53 000 metros cúbicos o 333 418 barriles.

La producción de gas se estima en 10 439 000 metros cúbicos.

La reserva estimada de hidrocarburos arroja 794 000 000 de aceite y gas, que excede en más de 1 000 000 de metros cúbicos respecto al período anterior.

Se refinaron 19 287 598 metros cúbicos. El total de productos elaborados alcanza la cifra de 111 475 000 barriles.

Los resultados de la producción petroquímica son ya considerables, como lo comprueban estos volúmenes durante el término del presente Informe: azufre, 55 700 toneladas; sulfuro de amonio, 208; dodecibenceno, 23 800; amoníaco, 30 400. El amoníaco producido en Minatitlán y Salamanca está siendo utilizado por empresas fabricantes de fertilizantes.

Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos tuvieron un ascenso de 4.8% respecto al ejercicio anterior. Aumentaron también las ventas al exterior con excedente de más de..... \$122 500 000 en el año.

Ha sido rigurosamente puntual el pago de obligaciones internas y externas, lo cual ha facilitado la obtención de nuevos financiamientos a largo plazo.

Hoy, me es honroso informar al país que el día de ayer se cubrió anticipadamente el último abono de la deuda que la nación contrajo al realizar la expropiación petrolera, en un acto indiscutible de su soberanía, del imperio de la justicia y del decoro del pueblo mexicano, que ha liquidado totalmente ese adeudo.

Por decreto de 18 de marzo de 1938, el Gobierno de la República, fundado en la fracción VI del Artículo 27 Constitucional, declaró expropiados, por causa de utilidad pública y en favor de la nación, todos los bienes de las diversas compañías petroleras y empresas subsidiarias conectadas con esa actividad en cuanto tales bienes fueren necesarios para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de productos de la industria petrolera, y en cumplimiento de las normas constitucionales establecidas que la Secretaría de Hacienda debería proceder a cubrir la indemnización correspondiente, quedando así realizado el trascendental acto, dentro de un marco de estricta legalidad.

Con base en lo anterior, el Gobierno Federal celebró convenios en diversas fechas con grupos de empresas petroleras, por los cuales México cubriría hasta el finiquito total de sus obligaciones, por capital e intereses, la suma de dólares . . . 170 458 349 41.

A partir del 1.º de mayo de 1940 y hasta noviembre de 1958, se cubrió la suma de \$1 172 256 940.53, es decir el 72.96% de la deuda total, y en los cuatro años de nuestro ejercicio el 27.04% que ascendió a la suma de \$434 462 892 52.

En el capítulo de Obras Nacionales daré cuenta de las terminadas y de las que se hallan en proceso para la expansión de la industria petrolera.

TURISMO

El turismo es excelente vehículo que contribuye a fortalecer la unidad nacional y a estrechar la amistad con otros pueblos.

El país fue visitado por más de 750 000 turistas. Los ingresos por turismo ascendieron a \$9 190 262 000.

Quedó creado el Consejo Nacional de Turismo, como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades.

Se han promovido reuniones regionales de fomento turístico.

El creciente prestigio de los recursos y servicios que México brinda a los viajeros; la labor publicitaria intensificada y el favorable estado de opinión obtenido por la postura internacional de nuestro país, hacen sentir ya y sin duda acrecentarán de inmediato, el notorio desarrollo de las actividades en este campo.

Me satisface informar que habiendo terminado los ajustes al Plan Nacional de Turismo, dentro de unos días el Departamento respectivo, lo dará a conocer al país y procederá a su ejecución inmediata, pues debemos insistir que el turismo, además de representar un campo propicio para el fomento de lazos internos y externos de conocimiento, de acercamiento amistoso es, en forma destacada, una actividad de importancia en la economía del país.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las comunicaciones aéreas se ampliaron con la operación de 5 nuevos servicios autorizados a compañías internacionales.

El servicio postal fue técnica y económicamente reorganizado. Entraron en vigor nuevas y equitativas tasas postales nacionales e internacionales, que permitirán proseguir la ampliación y el mejoramiento de servicios.

La red postal se amplió con 142 nuevas rutas, en longitud de 4 906 kilómetros, entre las que figura la directa, que liga por tierra a Chihuahua con Los Mochis, en extensión de 660 kilómetros.

Establecieronse 10 nuevas administraciones de correos y 72 oficinas.

La apertura de administraciones y sucursales telegráficas, estaciones radiotelegráficas y oficinas telefónicas acreció la red nacional cuya longitud actual simple es de 46 842 kilómetros y 135 600 en desarrollo.

Se establecieron comunicaciones telegráficas directas entre Monterrey y Chihuahua, Villahermosa a Comalcalco y a Tenosique y radiotelegráficas entre Veracruz y Villahermosa, San Felipe a Tijuana, México a Jáltipan, Veracruz, y a Ciudad Altamirano, Guerrero.

En telecomunicaciones se dio cima al primer tramo de la ruta de microondas del Sureste, enlazando a México y Coatzacoalcos y prosiguen los trabajos de la segunda y tercera etapas.

En colaboración con Teléfonos de México se terminó el tramo de microondas entre México y Monterrey, con 960 canales telefónicos, y está por concluirse hasta Laredo.

Entraron en servicio 8 nuevas centrales de Telex en diversos lugares, principalmente del norte de la República.

Se impulsó la telefonía vecinal, que comunicó a 104 poblaciones, con 443 000 habitantes.

Las nuevas autorizaciones hacen ascender a 424 las estaciones radiodifusoras que operan en el territorio nacional.

Quedaron regularizados los servicios al público del nuevo Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

Al disponer de mayor fuerza tractiva, los Ferrocarriles Nacionales han mejorado sus promedios de velocidad.

El ciclo de maniobras de carga se ha reducido, con ventaja para los usuarios que reciben con mayor oportunidad su mercancía y disponen de equipo al momento de solicitarlo.

Quedó rehabilitada la vía —800 kilómetros— entre Chihuahua y Felipe Pescador. Fueron puestos en servicio los talleres Diesel y almacenes en Monterrey y Torreón.

El programa de rehabilitación y modernización de los ferrocarriles determinó en este lapso la inversión de \$546 329 000.

La Compañía Terminal de Veracruz, cuyo funcionamiento carecía ya de objeto, fue liquidada y sus instalaciones se incorporaron a los Ferrocarriles Nacionales.

PATRIMONIO NACIONAL

El 26 de febrero del año en curso se expidió el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, cuyos favorables efectos se han hecho sentir en la reacción observada durante los últimos meses dentro del índice de la producción minera, que ha dejado de estar sujeta a los in-

tereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros.

Al quedar constitucionalmente extinguidos los derechos de particulares para explotar el carbón mineral, dispuso que la Secretaría del Patrimonio Nacional cancele las inscripciones originales de los títulos que amparan esa explotación, y que quien desee continuarla o reanudarla deberá sujetarse estrictamente a lo que sobre el particular establecen nuestras leyes.

Las exploraciones a cargo del Consejo de Recursos Naturales no Renovables han descubierto otro importante yacimiento de hierro en la cuenca del Río Verde, Estado de Guerrero. Con la cooperación técnica y económica de las Naciones Unidas se ha puesto en marcha un programa intensivo de exploraciones de 7 áreas con superficie total de 59 000 kilómetros cuadrados.

Para alentar la diversificación de la producción minera y suprimir importaciones de minerales no metálicos, se constituyó un fideicomiso especial para estudios e investigaciones principalmente aplicados a diatomitas, asbestos y tierras fuller. El Delegado Fiduciario Especial, designado al efecto dirige el proyecto y la inversión respectiva.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear realiza exploraciones en los Estados de Durango, Sonora, Chihuahua y Coahuila; colabora con variadas instituciones para resolver problemas relacionados con la utilización de la energía nuclear en medicina, agricultura e industria. La reserva estimada de mineral radiactivo con que a la fecha cuenta el país es de 800 000 toneladas.

Terminado el catastro de bienes inmuebles de propiedad nacional en el Distrito Federal, se inició el de la zona vecina del Valle de México. Se rescataron 950 hectáreas de terrenos federales en la Isla San Marcos, territorio de Baja California, donde se realizaba una explotación ilegal de yeso, que ahora se ha adjudicado a la Junta Federal de Mejoras Materiales de Santa Rosalía, para obras de beneficio colectivo en esta población.

Se construyó el centro cívico en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, conmemorativo del centenario del Cinco de Mayo.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales erogaron \$191 000 000 en obras de servicio colectivo.

Concluyéronse 16 programas de desarrollo urbano para otras tantas ciudades fronterizas y se constituyó el Instituto Nacional de Investigaciones Catastrales y Urbanas.

El Programa Nacional Fronterizo continúa impulsando la integración económica y social de importantes regiones y el mejoramiento de ciudades.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La iniciativa de reformas al Artículo 123 Constitucional propende al perfeccionamiento del Derecho Obrero Mexicano, que ha sido y debe seguir siendo paradigma en que se inspiran otras democracias, deseadas de hallar adecuadas formas de justicia social.

Una de las reformas, la de las fracciones VI y IX del inciso "A" del citado Artículo, que regula con criterios modernos, más apegados a la realidad y a la justicia, el derecho de los obreros a participar en las utilidades de capital, constituye trascendental avance de nuestra legislación; expande las justas conquistas del proletariado; afirma el sitio de vanguardia que México ha ocupado en la jurisprudencia del trabajo y sienta las bases para estimular el sentido de responsabilidad obrera, su mayor aplicación a la productividad y su más estrecha vinculación con los intereses de prosperidad colectiva.

Por otra parte, la reforma se propone lograr una mejor distribución de la renta nacional, haciendo que los beneficios de los procesos económicos se extiendan a todos los sectores de la población y, al mismo tiempo, tiende a fomentar el desarrollo industrial por la reinversión de capitales.

Igual espíritu de justicia campea en la modificación del sistema que fija el salario mínimo, instituyendo una planeación integral por regiones, subordinada a una Comisión Nacional de funcionamiento permanente.

Entre las otras reformas predominan las dirigidas a la defensa de los más débiles sectores obreros: mujeres y menores de edad y a garantizar la estabilidad a los trabajadores en sus empleos, con los derechos inherentes a su antigüedad.

Con el mismo espíritu de humanismo revolucionario, se expidió el Reglamento del Artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a establecer guarderías infantiles en los centros en que laboren más de 50 mujeres.

Entre los conflictos resueltos favorablemente por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos, figuran los planteados por los trabajadores textiles en los ramos de algodón y de fibras duras; por los de las industrias papeleras, de telecomunicaciones, de aviación, de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de Guanos y Fertilizantes, de Diesel Nacional, de la producción cinematográfica en la rama de técnicos y manuales. El alza de salarios obtenida registra un promedio de 13% y sensibles aumentos de prestaciones.

No obstante que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió que no existía el estado legal de huelga en el movimiento declarado por el Sindicato de Telefonistas, la intervención de la Secretaría del Trabajo logró celebrar un convenio por medio del cual quedó revisado el Contrato Colectivo en el que, entre otras prestaciones, se otorgó un aumento del 16% en los salarios.

Motivo de satisfacción para el Ejecutivo es haber participado en la firma del Contrato Colectivo único que, con espíritu de justicia, inspirado en el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, regulariza, en todo el país, la situación de quienes laboran en la industria eléctrica y pertenecen al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; convenio que sustituye a los 52 pactos colectivos que venían operando con otras tantas empresas, lo que originaba notorias desigualdades regionales.

Los salarios aumentaron 15%, proporción que se eleva hasta el 18.5% por retabulaciones, con efectos retroactivos al 1o. de junio de este año.

La Secretaría del Trabajo proporcionó asistencia jurídica gratuita a los trabajadores que la solicitaron.

Con excelentes resultados se celebró la primera reunión de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, que laboró por afirmar la previsión social en los ámbitos de la República.

Operan actualmente 2 489 Comisiones Mixtas de jurisdicción federal.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es factor sustantivo para elevar y mantener mejores niveles de vida. Es también instrumento insustituible de justicia social.

Durante mucho tiempo, la gran masa trabajadora de nuestro pueblo no dispuso —ni disponen todavía quienes no están incorporados al régimen de seguridad social— de otros medios de amparo en las contingencias de la vida, que su propio salario y, en algunos casos, de la asistencia pública.

Esta inseguridad minaba la confianza del mexicano en su destino y enrarecía sus fuerzas creadoras en vastos sectores de la población.

En la lucha por liquidar esa nefasta situación hemos puesto grandes empeños, que se han traducido en la expansión y afianzamiento de un sistema nacional de seguridad que en el menor lapso ponga a cubierto a todos los mexicanos, ofreciéndoles cabal cuadro de prestaciones para garantizar su bienestar y rodear de optimismo sus esfuerzos.

Cabe consignar que, en muchos aspectos, la seguridad social en México ha superado metas alcanzadas por países de mayor potencialidad económica y con mayor experiencia en esta actividad.

Nada omitiremos por generalizar estos adelantos en los demás órdenes del sistema; por lo contrario, obedeciendo a este impulso protector, el Seguro Agrícola y Ganadero ha sido perfeccionado con la Ley que crea a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., que próximamente empezará a funcionar.

Sus pólizas compensarán las pérdidas de las cosechas y de los ganados por sequía, enfermedades y otras causas, que tradicionalmente han lesionado al agricultor en su patrimonio dejándolo sin capacidad de pago y, por consiguiente, sin posibilidad de obtener nuevos recursos para sus actividades.

Esa eficaz protección arraigará más a los campesinos y los convertirá en buenos sujetos de crédito y, al elevar su

nivel de vida, determinará una indudable estabilidad económica en los aspectos rurales.

Presento a continuación un sucinto panorama de la integración planificada en diversos órganos de seguridad y de sus realizaciones en el lapso del presente Informe.

SEGURO SOCIAL

El Instituto Mexicano del Seguro Social opera ya en 332 municipios y cubre todas las entidades federativas. En el último año afilió a 610 739 derechohabientes más.

Por todos los medios se ha procurado dar máxima eficacia a los servicios médicos de prevención, restablecimiento y rehabilitación de los asegurados. Por este concepto el gasto fue superior a \$1 171 706 000. Además de los servicios de consultas, exámenes, medicinas y hospitalización, se proporcionaron subsidios, indemnizaciones y pensiones con monto de \$270 175 000.

Los beneficiarios que actualmente disfrutan del derecho a pensión suman 56 679.

Fueron puestos en servicio los hospitales y clínicas de Tijuana, La Paz, Matamoros, Mérida, Guadalajara, Puebla, Ciudad Anáhuac, Chih., Azcapotzalco y San Juan de Aragón, D. F., Chetumal, Ocotlán, Jal., y 8 puestos periféricos en Sinaloa, con capacidad total para atender a 394 000 asegurados y con disponibilidades nuevas de 433 consultorios y 1 299 camas. Continúan los trabajos para terminar en el Centro Médico Nacional los hospitales de traumatología, general pediátrico, de especialidades médico quirúrgicas y de convalecientes.

Nuevos centros de bienestar familiar han entrado en servicio: el Hidalgo, en esta capital, y los de Tijuana, La Paz, Guadalajara, Chetumal, Mérida y Azcapotzalco, con capacidad para 16 000 asistentes.

Se formaron 2 094 brigadas de seguridad social y 96 centros de extensión de conocimientos.

Dentro del propósito de garantizar una seguridad social completa, se ha intensificado la atención a los problemas que afectan a los jóvenes de las familias aseguradas, por medio de una sistemática labor de información, orientación y adiestramiento, que los capaciten a cumplir las esperanzas en ellos cifradas. A este fin responde la nueva prestación, consistente en crear centros donde, por una parte, se dé a los jóvenes una serie de conocimientos científicos y técnicos fundamentales, que puedan practicar en talleres convenientemente equipados con los mejores recursos y, por otra parte, la conducta juvenil sea orientada y ejercitada vocacionalmente por especialistas; el deporte y la constante vigilancia médica completan la organización de estos centros, de los cuales funciona ya el primero: la Unidad Morelos, en esta capital. Los trabajadores mexicanos y sus familiares pueden disfrutar, ahora, del más alto nivel de atención médica existente en el país y de las mejores instalaciones hospitalarias.

SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

A 600 000 personas asciende la población asegurada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La atención médica se presta en 227 localidades de la República. Este año se pusieron en servicio 20 clínicas más de consulta general y 4 de especialidades.

Con las 2 339 pensiones otorgadas en el último lapso, suman ya 13 915 los pensionados por el Instituto. El promedio actual de pensión es de \$30.00 diarios.

El movimiento de préstamos a corto plazo fue de 178 355 operaciones con valor superior a \$442 000 000 y en préstamos hipotecarios se registraron 4 582, con valor superior a \$288 000 000.

SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS

La incorporación de las fuerzas armadas al régimen institucional de seguridad, perfecciona el sistema que nos hemos propuesto estructurar.

La Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, cuya promulgación ha sido objeto de referencia anterior, establece los siguientes servicios y prestaciones en pleno período de estructuración, que habrán de ampliarse y superarse al ponerse en vigor cada una de las medidas previstas para su funcionamiento integral.

Atención médica completa; haberes, compensaciones y pensiones de retiro; préstamos a corto plazo e hipotecarios; constitución de fondos de trabajo y ahorro; seguro de vida y pagas de defunción; venta y arrendamiento de casas habitación; promoción, organización y financiamiento de colonias militares, de cooperativas pesqueras, de instituciones y centros que eleven el nivel de vida de los militares y de sus familias, que mejoren sus condiciones físicas, culturales y técnicas y fomenten formas de sociabilidad; se prevé la creación del hogar para militares retirados y otros diversos servicios.

VIVIENDA POPULAR

La solución al problema de la vivienda es punto fundamental en el programa de seguridad. A él hacemos concurrir muy variados y cuantiosos esfuerzos, de cuyas recientes realizaciones paso a informar.

El Instituto Nacional de la Vivienda entregó en este período 1 612 casas, con valor de \$41 500 000 y está por concluir otras 1 500 con inversión de \$85 000 000. Las construcciones se localizan en el Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. Las casas se conceden con seguro de vida, pagaderas en 20 años, con interés de 7% anual.

Ha sido satisfactorio el experimento de construcción de viviendas rurales con el sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigido, realizado en Sayula, Jal., y en Coahuayana, Mich., y que de inmediato proseguirá en 25 lugares, de antemano planificados en varias entidades federativas.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construye la parte que le corresponde en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco; cuya primera etapa comprende 10 edificios con 1 040 apartamentos, escuela primaria, guardería y locales comerciales.

En el fraccionamiento Balbuena edificó 135 casas.

El programa foráneo en ejecución abarca varias entidades en las que se han hecho fraccionamientos para empleados y se llevan a cabo programas para construir 200 viviendas. En este renglón el Instituto ha invertido \$241 000 000, cifra a la que debe añadirse la de créditos hipotecarios, que han facilitado la adquisición de 4 582 casas.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas edificó 558 casas y en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco le corresponde la construcción de 2 400 viviendas en la primera etapa. Sus inversiones en materia de habitación ascienden a \$224 000 000.

Ha quedado ya referido el programa de \$100 000 000 para la construcción de 964 casas destinadas a miembros del Ejército y la Armada.

Otros organismos del sector público contribuyen al plan de fomento de la vivienda. Petróleos Mexicanos ejecuta un programa para 4 000 casas. El Ferrocarril del Pacífico construye 750.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Es alentador advertir cómo la obra del Instituto Nacional de Protección a la Infancia encuentra cada día más amplias, espontáneas y efectivas formas de cooperación, ofrecidas por diversos sectores sociales, lo que demuestra la comprensión pública hacia los servicios rendidos por el Instituto.

El servicio de desayunos escolares tiene plausible desarrollo. En cada una de las entidades federativas funcionan institutos filiales del Nacional, con carácter de organismos descentralizados y se han constituido en el país 1 000 comités municipales, o sea el 43% de los municipios de la República. Se han instalado 28 plantas productoras de desayunos y están construyéndose 11 más.

En el año se ha alcanzado la importante cifra de 625 000 desayunos diarios, que triplica con exceso la del año ante-

rior. El reparto se hace en 6 140 escuelas primarias y 150 centros de asistencia infantil, a lo largo del territorio nacional, en ciudades, villas, rancherías, ejidos y centros indígenas.

La magnitud del esfuerzo llevado a cabo sólo tiene paralelo con la necesidad que lo reclama y con la generosidad de quienes lo realizan.

OBRAS NACIONALES

Síntesis material del espíritu y de los trabajos que informan el plan de Gobierno son las obras nacionales que con inversión sin precedente acomete la República. Estrechamente relacionadas entre sí, tienden a soluciones conjuntas.

CAMINOS

En ocasión del centenario de la Batalla del 5 de Mayo quedó inaugurada la carretera directa entre México y Puebla, construida totalmente por la actual administración, con costo de \$235 000 000, de los cuales se invirtieron \$103 000 000 en el último año.

También se pusieron en servicio los puentes de Coatzacoalcos, Culiacán y Chairel, el camino directo entre Querétaro y Celaya, y el libramiento de Cuernavaca. Las obras anteriores no afectaron al presupuesto federal, pues se realizaron con cargo al patrimonio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Con asignaciones presupuestales se concluyeron en el período la ampliación de la carretera México-Toluca y las carreteras Valladolid-Tizimín, Sahuayo-La Barca, Amealco-Coroneo, Ceiba-Tlaxacalalongo y los puentes de Coahuayana, entre Colima y Michoacán; de Cihuatlán, entre Jalisco y Colima y en el Sureste los de Samaria, La Pihua, Nuevo González, Medellín, Tabasquillo, San Lorenzo y Majagua.

De las obras en proceso sobresalen los diversos tramos de la carretera costera del Pacífico y las carreteras Río Verde-Valles, Guadalajara-Saltillo, San Luis Potosí-Torreón, Ciudad Victoria-San Luis, Peto-Chetumal, Pachuca-Huejutla, Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo-Chilapa-Tlapa, Coacala-Autlán, Cuatro Caminos-Playa Azul. El conjunto de estas obras importó \$319 000 000, que unidos a los \$119 000 000 erogados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos, hacen un total de \$438 000 000 dedicados a construcciones viales.

En conservación de la red federal de carreteras, que alcanza ya una longitud de 20 780 kilómetros, se gastaron..... \$254 000 000, de los que \$17 000 000 corresponden a la conservación de 27 aeropistas federales.

En cooperación con las entidades federativas se terminaron 24 carreteras con longitud total de 958 kilómetros; se iniciaron 11 y prosigue la construcción de 71.

La red cuya conservación está a cargo de las juntas locales tiene hoy 27 000 kilómetros de longitud.

Los caminos vecinales, indispensables al desarrollo del agro, tuvieron avance total de 1 000 kilómetros en 250 obras, de las cuales se terminaron 36.

A esta fecha el conjunto de caminos federales, locales y vecinales, transitables en todo tiempo, alcanza una extensión de 45 600 kilómetros, de los cuales 2 600 fueron construidos en el año de este Informe, los que adicionados a los 6 900 kilómetros realizados a partir del presente sexenio, representan la quinta parte de las carreteras que ha creado la Revolución.

FERROCARRILES

Terminadas las obras del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, concluyeron las del tramo Achotal-Medias Aguas, que acorta en 54 kilómetros la comunicación ferroviaria con el Sureste; en esta vía debe destacarse la fluidez de tránsito obtenida con la terminación del gran puente de Coatzacoalcos, el mayor en su género con que cuenta el país que ha permitido inaugurar el servicio de carros dormitorios entre México y el Sureste.

Se ha iniciado la construcción del ferrocarril México-Acapulco, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire. La importancia de esta obra no requiere ponderación, pues es obvia.

La inversión total en construcción de ferrocarriles ascendió a \$90 000 000.

OBRAS MARÍTIMAS

El muelle de metales y minerales que se construye en Tampico dispone ya de 300 metros de longitud de atraque, lo que permite recibir simultáneamente dos embarcaciones de gran calado. En Tuxpan se inició la construcción del muelle de cabotaje y terminó la reparación del muelle fiscal. En Veracruz se llevaron a cabo las vías de acceso al muelle fiscal número 2 y se hizo la iluminación del muelle marginal norte. En Tamiahua quedaron concluidas las instalaciones para la industria pesquera. En Frontera se concluyó la construcción de atracaderos para ferries en los ríos Grijalva y San Pedro. En Ciudad del Carmen y en Campeche continúan los trabajos de los muelles de Palizada y de Lerma; el de pesca en Sisal, Yuc., quedó terminado.

En Salina Cruz entró en actividad una de las recientes obras marítimas de mayor importancia: la unidad industrial de reparaciones navales, que cuenta con el mayor dique seco del país. En Puerto Angel y en Topolobampo llegó a término la construcción de sendos muelles, en Manzanillo la del rompeolas, en Mazatlán y en Ensenada se amplían y prolongan los muelles de altura.

La erogación en obras marítimas fue de 75 000 000.

OBRAS HIDRÁULICAS

La mayor de las obras hidráulicas que se construyen es la de Malpaso, sobre el Río Grijalva, en Chiapas, para almacenar 12 500 000 M³, irrigar 350 000 hectáreas, generar 2 490 000 000 kilovatios anuales, mejorar las condiciones navegables del río y proteger de inundaciones las zonas de La Chontalpa y El Limón.

Se cuenta en el grupo de las grandes presas del mundo y en su totalidad se realiza por técnicos y operarios nacionales, con el consorcio de 8 compañías constructoras mexicanas. Recientemente se terminó la excavación de los 5 gigantes túneles de desvío, con 16 metros de diámetro, y se revisten dos de ellos. Su inversión a la fecha se estima en \$210 000 000.

Entre las otras grandes presas en construcción figuran la de El Humaya, en Sinaloa; las de El Granero y Las Lajas, en Chihuahua; la de Tepecoacuilco, en Guerrero y la de Cazadero, en Zacatecas.

OBRAS ELÉCTRICAS

La planta eléctrica de mayores dimensiones entre las que se construyen es la de El Infiernillo, Guerrero, para aprovechar las aguas del Balsas. Intensamente se trabaja en ella con acopio de hombres y recursos. Los avances, a la fecha, se estiman en el 45% total de la obra, que generará 600 000 kilovatios.

Entre las otras obras en construcción, figuran las plantas de Poza Rica, Veracruz; Valle de México, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; Sanalona, Sinaloa; El Salto, San Luis Potosí; La Venta, Guerrero; El Novillo, Sonora; Santa Rosa, Jalisco y San Bartolo, Estado de México.

PETRÓLEO

La industria petrolera y la petroquímica cuentan con las siguientes nuevas instalaciones: dos plantas de amoníaco con capacidad de 200 toneladas diarias, cada una, en Minatitlán y en Salamanca; el gasoducto de Torreón a Chihuahua; la tubería de productos de Gómez Palacio a Chihuahua.

Las obras anteriores, terminadas en este lapso, costaron \$468 500 000.

De las obras en construcción deben mencionarse 3 nuevas plantas: de absorción en La Venta; catalítica en Salamanca y de hidrocarburos en la refinería Madero; la ampliación de las plantas de absorción de Reynosa y de Ciudad Pemex; la línea de productos entre esta última ciudad, Minatitlán y la ciudad de México; la ampliación del oleoducto transistmico y los ramales de distribución del sistema de gasoductos Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua.